

ACTA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Monitoreo Estratégico

Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión ordinaria del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el viernes 25 de agosto del año 2023, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Institución / Organización / Componente
1.	Licda. Alma De León	ITPC-LATCA / Coordinadora de la Comisión/ Vicepresidenta de la JD del MCR
2.	Licda. Rosibel Zúñiga	ITPC-LATCA
3.	Licda. Ippisia Zamora	REDCA+
3.	Dr. Daniel Reyes	OPS/OMS
4.	Licdo. Nasim Farach	CDC
6.	Licda. Shirley Chinchilla	MCP-Costa Rica
7.	Dr. Teodoro Isaac Tercero Rivera	CIES
8.	Dra. Keyla Ureña	Ministerio de Salud República Dominicana, Malaria.
9.	Dra. Carmen Pérez González	Ministerio de Salud Panamá, Malaria.
10.	Ing. José Eduardo Romero	Ministerio de Salud de El Salvador, Malaria.
Ausencias justificadas		
1.	Licda. Sandy Cano	Ministerio de Salud, Guatemala. Tuberculosis
2.	Licdo. Eduardo Rosales	REDCA+
3.	Sra. Ligia Barquero	LRSCLCM
Asistencia Técnica		
1.	Licda. Patricia L. Mira	Secretaria Técnica. MCR
2.	Licda. Elsy Mejía	Asistente Técnica Administrativa. MCR

I. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión de la Comisión de Monitoreo Estratégico del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

II. PUNTOS DE AGENDA

1. Bienvenida y objetivos de la reunión.
2. Verificación de Quorum
3. Gestión de Conflicto de Interés



4. Aspectos generales del funcionamiento de la Comisión
5. Presentación y discusión del Plan de Monitoreo de la Comisión
6. Propuesta de fechas de reunión de la Comisión
7. Acuerdos

III. CONSIDERANDO

- Que, el pasado 1ro. de julio tomó posesión la nueva Junta Directiva del MCR, para el período de julio 2023 a junio 2026, la comisión cuenta con una nueva coordinación bajo la responsabilidad de la Licda. Alma De León representante de ITPC-LATCA por el componente de Tuberculosis.
- Que, en la reunión plenaria del MCR realizada el pasado mes de mayo del 2023, se ratificaron los miembros de la comisión y se incorporaron nuevos integrantes, es necesario hacer una revisión de los aspectos generales del funcionamiento y responsabilidades de la comisión.
- Que, dentro de los criterios de elegibilidad establecidos en el marco de desempeño del Fondo Mundial, se solicita que el MCR cuente con una estrategia de Monitoreo que Incluye reuniones trimestrales con los RP, visitas sobre el terreno trimestrales marcadas por las metas y los riesgos del programa, y al menos dos reuniones al año con actores de seguimiento independientes sobre los programas del Fondo Mundial; por lo que debe definirse las líneas de trabajo y actividades de la Comisión.
- Que, en cumplimiento a lo que establece el Art. 20 literal “d” del reglamento interno del MCR, debe establecerse el cronograma de reuniones trimestrales de la comisión para el período de Agosto 2023 a junio 2024.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión se inició brindando la bienvenida a los /las integrantes de la comisión por parte de la Lic. Alma De León, quién adicionalmente presentó el objetivo de la reunión y la agenda a ser desarrollada, la cual fue aprobada y no hubo solicitudes de modificación.
2. Posteriormente se solicitó a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés, declarando que no existe conflicto con los puntos a ser desarrollados en la reunión.

3. En lo que respecta al primer punto de la agenda, se procedió por parte del Secretariado Técnico del MCR a presentar un resumen de lo que establece el Reglamento Interno del MCR, referente a la composición, funcionamiento y responsabilidades de la Comisión de Monitoreo Estratégico, detallado en los Art. 20 y 21 del reglamento, así como los requisitos de elegibilidad del marco de desempeño del Fondo Mundial correspondientes al monitoreo estratégico, los cuales se detallan a continuación:

Objetivo de desempeño	Comprobación anual
Existe un Comité de Monitoreo Estratégico efectivo cuyos miembros y planes están alineados con las prioridades de las subvenciones del Fondo Mundial y con los procesos nacionales pertinentes (por ejemplo, revisiones de los programas y planificación nacionales).	¿Cuenta su Mecanismo de Coordinación con una estrategia de Monitoreo Estratégico? (ER 3A)
	¿Cuenta el Comité de Monitoreo Estratégico con competencias en: gestión financiera, experiencia en enfermedades específicas, ¿gestión de adquisiciones y suministros o gestión de programas? (ER 3B)
	¿Cuenta el Comité de Monitoreo Estratégico con representantes de poblaciones clave y vulnerables o de personas que viven con las enfermedades? (ER3B)
El Comité de Monitoreo Estratégico utiliza de forma efectiva la información estratégica y los análisis, y respalda la toma de decisiones basadas en pruebas a lo largo del ciclo de vida de las subvenciones del Fondo Mundial.	¿Recopila el Comité de Monitoreo Estratégico regularmente información estratégica entre miembros ajenos al MC y personas que viven con las enfermedades o que se ven afectadas por ellas (mediante consultas con las comunidades o visitas sobre el terreno) para tomar decisiones fundamentadas en datos? (ER3C)
El Mecanismo de Coordinación colabora de forma efectiva con los RP para detectar y mitigar los riesgos, obstáculos y retos que se presentan en la ejecución de las subvenciones (adopta un enfoque de gestión de riesgos).	¿Se reúne regularmente el Comité de Monitoreo Estratégico con los RP para recopilar información estratégica y dialogar sobre los avances en la ejecución, los retos, los riesgos o la necesidad de revisar los programas? (ER 3D)
	¿Adopta el Mecanismo de Coordinación (asamblea general) decisiones cuando se detectan problemas y dificultades? (ER 3E)

Objetivo de desempeño	Comprobación anual
	¿Comparte regularmente el Mecanismo de Coordinación con el Fondo Mundial y las partes interesadas en el país los resultados de la Monitoreo Estratégico y realiza un seguimiento de estos? (ER 3F)
El Mecanismo de Coordinación respalda el cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento	¿Aborda el Mecanismo de Coordinación el cofinanciamiento en sus reuniones con las partes interesadas clave?

Adicionalmente, se explicó a los/las integrantes de la comisión el mecanismo de autoevaluación del marco de desempeño y las evidencias que deben adjuntarse para cada uno de los requisitos establecidos por el Fondo Mundial, los cuales fueron reportados en el mes de marzo y julio del presente año en cumplimiento a los requerimientos del Fondo Mundial, y serán actualizados al 31 de agosto del presente año.

Los resultados y verificadores presentados para cada requisito se detallan a continuación.

Comprobación anual	Logros	Medios de verificación
¿Cuenta su Mecanismo de Coordinación con una estrategia de Monitoreo Estratégico? (ER 3A)	Sí, se actualiza cada año y cuenta con información sobre cómo participan en la Monitoreo Estratégico los miembros del MC. Incluye reuniones trimestrales con los RP, visitas sobre el terreno trimestrales marcadas por las metas y los riesgos del programa, y al menos dos reuniones al año con actores de seguimiento independientes sobre los programas del Fondo Mundial.	Plan de monitoreo estratégico actualizado con anexos pertinentes (por ejemplo, herramientas de recopilación e intercambio de información) Actas de las reuniones del MC o del Comité de monitoreo estratégico donde se muestre que se celebran reuniones regulares y que se han llevado a cabo entre el 50% y el 85% de las actividades del plan de monitoreo estratégico

Comprobación anual	Logros	Medios de verificación
<p>¿Cuenta el Comité de Monitoreo Estratégico con competencias en: gestión financiera, experiencia en enfermedades específicas, ¿gestión de adquisiciones y suministros o gestión de programas? (ER 3B)</p>	<p>Los miembros del Comité de Monitoreo Estratégico cuentan con competencias y experiencia alineadas con las prioridades de la subvención. Esta cubre los siguientes ámbitos: gestión financiera, experiencia en enfermedades específicas, gestión de adquisiciones y suministros, y gestión de programas y sistemas de salud.</p>	<p>Términos de referencia del Comité de monitoreo estratégico Lista y curriculum de los miembros del Comité de monitoreo estratégico Actas que documenten el nombramiento de los miembros del Comité de monitoreo estratégico y muestren que los miembros poseen el 100% de las competencias necesarias y una alineación plena con las prioridades y objetivos nacionales y de la subvención</p>
<p>¿Cuenta el Comité de Monitoreo Estratégico con representantes de poblaciones clave y vulnerables o de personas que viven con las enfermedades? (ER3B)</p>	<p>El Comité de monitoreo estratégico incluye a representantes de poblaciones clave y vulnerables y de personas que viven con las enfermedades.</p>	<p>Estatutos del MCP, manual de gobernanza donde se especifique la composición del Comité de monitoreo estratégico o términos de referencia Lista de miembros del Comité de monitoreo estratégico Currículum o breves biografías de los miembros que representan a las poblaciones clave y vulnerables y a las personas que viven con las enfermedades</p>
<p>¿Recopila el Comité de Monitoreo Estratégico regularmente información estratégica entre miembros ajenos al MC y personas que viven con las enfermedades o que se ven afectadas por ellas (mediante consultas con las comunidades o visitas sobre el terreno) para tomar decisiones fundamentadas en datos? (ER3C)</p>	<p>Sí: el MC actualiza al menos dos veces al año su sitio web y recopila observaciones para fundamentar los procesos clave del Fondo Mundial. Utiliza herramientas de Monitoreo Estratégico, paneles de control e información del monitoreo basado en la comunidad (donde está disponible).</p>	<p>Informes de visitas de sobre el terreno Actas de consultas Herramientas de recopilación de datos Actas de reuniones del Comité de monitoreo estratégico</p>

Comprobación anual	Logros	Medios de verificación
¿Se reúne regularmente el Comité de Monitoreo Estratégico con los RP para recopilar información estratégica y dialogar sobre los avances en la ejecución, los retos, los riesgos o la necesidad de revisar los programas? (ER 3D)	El Comité de monitoreo estratégico adopta parcialmente un enfoque de gestión de riesgos analizando los riesgos de los que alertan los RP una vez al año como parte de las revisiones planificadas de los programas.	Actas de las reuniones del Comité de monitoreo estratégico donde figure que se celebró al menos una reunión al año con cada RP, los temas que se abordaron y las recomendaciones realizadas Herramientas de monitoreo estratégico disponibles Información disponible sobre la gestión de riesgos (por ejemplo, matriz de riesgos en países clasificados como High Impact y Core)
¿Adopta el Mecanismo de Coordinación (asamblea general) decisiones cuando se detectan problemas y dificultades? (ER 3E)	En las asambleas generales se debaten las recomendaciones del Comité de monitoreo estratégico, se adoptan decisiones y se acuerda un plan de acción.	Actas de las asambleas: en las reuniones celebradas durante los últimos 12 meses se han debatido las recomendaciones del Comité de monitoreo estratégico, las decisiones correspondientes y un plan de acción acordado
¿Comparte regularmente el Mecanismo de Coordinación con el Fondo Mundial y las partes interesadas en el país los resultados de la Monitoreo Estratégico y realiza un seguimiento de estos? (ER 3F)	La Secretaría del Mecanismo de Coordinación comparte regularmente información sobre las actividades de monitoreo estratégico con el Fondo Mundial, los asociados en el país y los programas nacionales. Las comunidades tienen acceso a los datos de monitoreo estratégico a través de mapas de conectividad, paquetes de datos u otras aplicaciones en línea.	Plan de comunicación Cartas o correos electrónicos remitidos por el Mecanismo de Coordinación Actas del taller de trabajo anual celebrado con las partes interesadas en el país sobre las lecciones aprendidas Publicaciones del sitio web o boletines de monitoreo estratégico del MC

Sobre este punto no hubo consultas, y se reiteró la importancia de la generación de evidencias para cada uno de los requisitos de elegibilidad, por lo que se solicitó el apoyo en responder los correos o consultas remitidas desde el MCR, sobre los diferentes temas de competencia del mecanismo.

- En lo que se refiere al punto sobre la Presentación y discusión del Plan de Monitoreo de la Comisión, se presentó la propuesta elaborada y se procedió a revisar cada una de las líneas de trabajo y las actividades que corresponden, incorporando las recomendaciones surgidas del pleno de la comisión en las actividades que consideraron pertinentes. Se incluyó la cuantificación de los resultados esperados, lo

que facilitará la evaluación del plan, y se ajustó el cronograma de ejecución. A continuación se presenta un resumen de las líneas estratégicas y actividades del plan discutidas y avaladas:

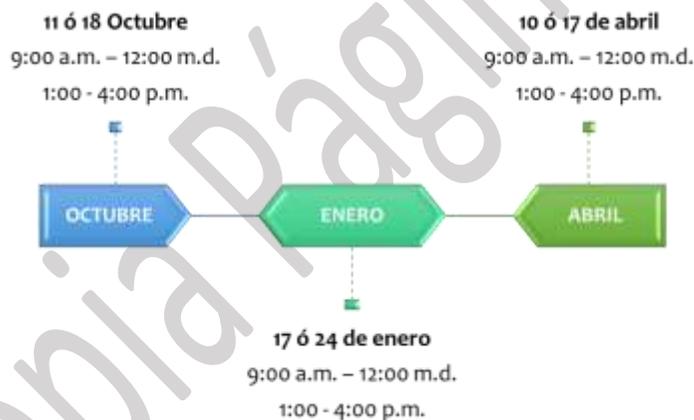
No.	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS
1	Velar por el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico de las inversiones regionales auspiciadas por el FM u otros donantes, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.			
1.1	Coordinación de actividades en el tema de monitoreo estratégico, contempladas en el marco de gobernanza del MCR	Reuniones ordinarias o extraordinarias de la Comisión de Monitoreo Estratégico	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR	4 reuniones al año
		Seguimiento de acuerdos de las reuniones de la Comisión	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR	>95% de acuerdos completados
		Evaluación del Plan de trabajo anual de la Comisión	Integrantes de la Comisión	1 Evaluación realizada
		Elaboración de informe semestral de la Comisión	Petit Comité de la Comisión / Secretariado del MCR	2 Informes elaborados al año
1.2	Generación o actualización de documentos que se requieran, para la ejecución de las actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR	Revisión y actualización del tablero de información estratégica	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR	2 Actualizaciones al año
		Sistematizar buenas prácticas, experiencias exitosas y oportunidades de mejora de las intervenciones en VIH, TB y Malaria, implementadas por diferentes actores.	Petit Comité de la Comisión / Secretariado del MCR	2 informes de sistematización de TB y Malaria
1.3	Fortalecimiento de las capacidades de Monitoreo Estratégico del MCR	Planificación y gestión de sesiones técnicas sobre temas de Monitoreo estratégico	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR	1 Sesión Semestral
		Realización de sesiones técnicas regionales de Monitoreo Estratégico	Coordinación de la Comisión/Secretariado MCR	2 sesiones realizadas al año
2. Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.				
2.1	Recolección y análisis de información sobre la ejecución y	Participación en actividades de monitoreo in situ de subvenciones vinculadas al MCR, a través de la designación	Integrantes de la Comisión	Participación en 1 misión de monitoreo in situ trimestralmente

No.	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS
	resultados de los proyectos regionales y subvenciones, incluyendo los indicadores latinoamericanos, relacionados con las intervenciones para la eliminación de la malaria, VIH y TB.	de representantes del Secretariado o de la comisión.		
		Solicitud y revisión de informes, memorias de labores u otros documentos que los Receptores Principales o Administradores de Fondos reportan al Fondo Mundial, de las subvenciones regionales.	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR	3 informes de avance de subvenciones.
		Solicitar a los países informes o reportes de indicadores regionales, para la actualización del Tablero de información estratégica	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR	8 informes/reportes enviados semestralmente.
		Generar un consolidado regional de información estratégica de VIH, TB y Malaria, con base a la información generada por los países.	Coordinación de la Comisión/Secretariado MCR	1 consolidado semestral
		Proponer recomendaciones, planes de acción o acciones de seguimiento a partir de los resultados de la información estratégica de los países y de los reportes de los RP	Integrantes de la Comisión	Generación de recomendaciones de acuerdo con los análisis de información estratégica.
		Gestionar la presentación de resultados de las subvenciones vinculadas al MCR, en las reuniones plenarias.	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR	1 presentación anual en la reunión plenaria.
2.3	análisis y seguimiento de las estrategias regionales relacionadas con la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria	Revisión y discusión de los resultados de la Evaluación de Medio Término del PER-VIH	Integrantes de la Comisión / Secretariado del MCR	Generación de recomendaciones de acuerdo con los análisis de información de la evaluación.
		Gestionar y participar del proceso de elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Regional de Tuberculosis	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR	Participación de las reuniones convocadas para la elaboración del PER-TB

No.	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	RESULTADOS ESPERADOS
		Dar seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Regional de Tuberculosis	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR	1 Revisión anual de los avances del Plan
		Dar seguimiento a la implementación del Plan de Acción de Eliminación de la Malaria en las Américas, adoptado por los países de la región del SICA	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR	1 Revisión anual de los avances del Plan

El plan completo con el cronograma de implementación de las actividades se anexa a la presente acta, y será socializado con todos los integrantes de la comisión.

5. Finalmente, como último punto de la agenda se revisaron las fechas propuestas por las reuniones trimestrales de la comisión, siendo la propuesta discutida la detallada a continuación:



En este punto las/los integrantes de la comisión proponen que las reuniones se realicen en horario vespertino (1:00 p.m. a 4:00 p.m. hora de Centroamérica), y las fechas acordadas fueron las siguientes: 18 de octubre de 2023, 31 de enero y 17 de abril de 2024.

VI ACUERDOS

1. Aprobar la agenda propuesta para la presente reunión.
2. Aprobar el plan de monitoreo de la Comisión, con las modificaciones incorporadas en la presente reunión, el cual será remitido a los/las integrantes de la comisión anexo a la presente acta.

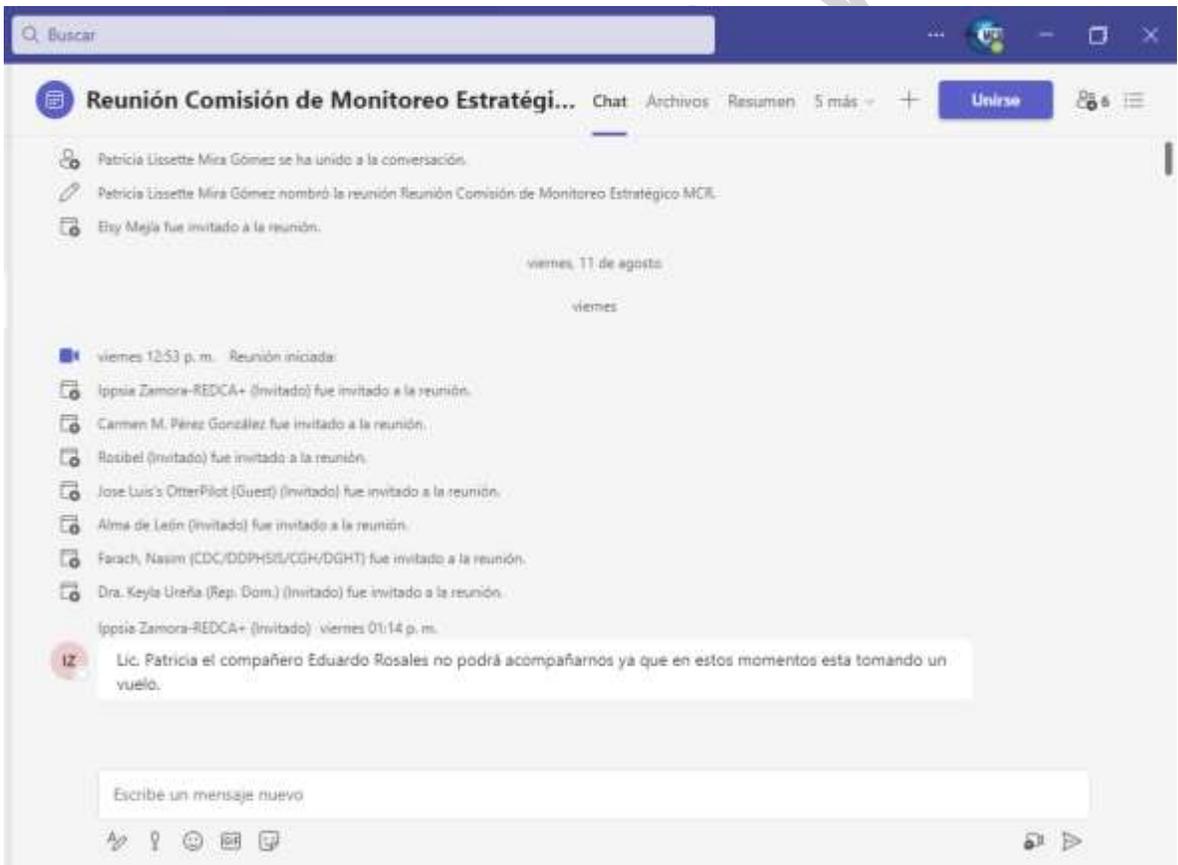


3. A través del Secretariado del MCR, gestionar con el equipo consultor de DATA-Fi, que se deje establecida la rutina digital de generación del consolidado de información estratégica de VIH, TB y Malaria, a partir del Tablero de Información en línea del MCR
4. Socializar con los MCP de la región, el enlace al tablero de información estratégica del MCR, para facilitar el acceso a la información regional de VIH, TB y Malaria.
5. El petit comité para la sistematización de buenas prácticas, experiencias exitosas y oportunidades de mejora de las intervenciones en VIH, TB y Malaria, implementadas por diferentes actores, estará conformado por:
 - a. Licda. Alma De León. Coordinadora de la Comisión.
 - b. Ing. Eduardo Romero. Representante del Ministerio de Salud de El Salvador (Malaria).
 - c. Lic. Ippisia Zamora. Representante REDCA+.
 - d. Dr. Teodoro Tercero. Representante CIES
 - e. Dr. Daniel Reyes. OPS/OMS
6. Se acuerda realizar las próximas reuniones de la comisión para el período de agosto 2023 a junio 2024, en el horario de 1:00 a 4:00 p.m. (hora de Centroamérica) y en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2023, 31 de enero y 17 de abril del 2024.
7. En cumplimiento al Artr.26 literal “n” del Reglamento Interno del MCR, el cual establece que, “las actas de las reuniones virtuales de las comisiones del MCR, serán firmadas en formato digital por la coordinación y uno de los integrantes de la comisión, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico”. La presente acta será firmada por la Licda. Alma De León, Vicepresidenta de la Junta Directiva del MCR y Coordinadora de la Comisión y el ing. Eduardo Romero, representante del Ministerio de Salud de El Salvador por el componente de Malaria e integrante de la comisión.

Finalizando la reunión el día veinticinco de agosto del dos mil veintitrés a las quince horas, para constancia firmamos la presente acta.

Lic. Alma De León
ITPC-LATCA
Vice-Presidenta del MCR

Ing. Eduardo Romero Chévez
Ministerio de Salud de El Salvador
Integrante de la Comisión



REUNIÓN COMISION DE MONITOREO ESTRATEGICO

Fecha: 25 de agosto de 2023.

Hora: 1:00 – 3:30 p.m. (Hora Centroamérica)

2:00 – 4:30 p.m. (Hora Panamá)

3:00 – 5:30 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams

Enlace: <https://bit.ly/47jc3PL>

Objetivos de la reunión:

- Brindar la información clave a los/las nuevos integrantes, sobre las funciones y responsabilidades de la Comisión.
- Presentar la propuesta de plan de monitoreo de la Comisión, de acuerdo con los requisitos de elegibilidad del Fondo Mundial.

Integrantes de la Comisión

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Licda. Alma De León	Coordinadora	Vicepresidenta Junta Directiva MCR /ITPC-LATCA
Dr. José Luis Raposo	Malaria	Ministerio de Salud de República Dominicana
Ing. Eduardo Romero	Malaria	Ministerio de Salud de El Salvador
Dra. Sandy Cano	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Norma Artilés	tuberculosis	Ministerio de Salud de Honduras.
Dra. Matilde Román	VIH	Ministerio de Salud de Nicaragua.
Dra. Carmen Pérez	Malaria	Ministerio de Salud de Panamá
Dr. Carlos Chávez	VIH	Ministerio de Salud de Panamá
Dr. Edwin Aizpurrúa	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Panamá
Sra. Ligia Barquero	Malaria	LRSCLM
Lic. Eduardo Rosales	VIH	REDCA+
Dr. Teodoro Tercero	Multicomponente	CIES
Dr. Daniel Reyes	Multicomponente	OPS/OMS
Ing. Lucía Merino	VIH	USAID
Dr. Nasim Farach	VIH	CDC
Dr. Stefano Todde	MCP	MCP República Dominicana

Apoyo Técnico:

- Licda. Patricia Mira (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Elsy Mejía. (Asistente administrativa MCR).

AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
1:00 – 1:10 p.m.	Conexión de participantes	MCR
1:10 – 1:15 p.m.	Bienvenida	Licda. Alma De León
1:15 – 1:20 p.m.	Verificación de Quorum	
1:20 – 1:25 p.m.	Gestión de Conflicto de Interés	
1:25 – 2:00 p.m.	Aspectos generales del funcionamiento de la Comisión: -Composición -Funciones -Indicadores Contractuales	Lic. Patricia Mira Secretaria Técnica MCR
2:00 – 3:00 p.m.	Presentación y discusión del Plan de Monitoreo de la Comisión	Integrantes de la Comisión Modera: Licda. Alma De León
3:00 – 3:15 p.m.	Propuesta de fechas de reunión de la Comisión	Lic. Patricia Mira Secretaria Técnica MCR
3:15 – 3:30 p.m.	Acuerdos y cierre	Licda. Alma De León

Copia Página MCR